



### Nota de Prensa

## **APROBACIÓN DEL CONTRATO PARA LA EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS EN LOTE Z-64 EN TUMBES**

- ***Durante 11 meses se desarrollaron diversas actividades informativas con gremios de pescadores, actores locales y autoridades en Tumbes***
- ***Se cumplió en Tumbes con debido proceso de Participación Ciudadana de acuerdo a lo establecido el nuevo reglamento vigente aprobado en enero de este año***
- ***Se trabaja en cierre de brechas sociales en la zona***

El amplio proceso de información a la ciudadanía desarrollado en Tumbes, solo se ha realizado para el caso del Lote Z-64. De la misma manera, en los próximos meses, PERUPETRO realizará un trabajo de campo coordinado y de información, con autoridades, gremios de pescadores y población en general, de los lotes ubicados frente a las costas de otras regiones, para garantizar una efectiva comunicación, tal como se ha realizado en Tumbes.

Durante el trabajo de campo realizado por PERUPETRO, previo a la aprobación del Contrato por el Lote Z-64, como parte de las Medidas Complementarias de Participación Ciudadana, se tuvieron diversas reuniones con dirigentes gremiales, autoridades locales, asociaciones de base, y población en general, a fin de informar y explicar el desarrollo de las actividades de exploración y su compatibilidad con las labores de pesca en la zona. Todas estas actividades han sido debidamente sustentadas.

Es importante precisar que TULLOW PERÚ LIMITED deberá realizar reuniones informativas en Tumbes con los actores sociales involucrados para explicar más a detalle las actividades a desarrollar, como parte de nuevos talleres de participación ciudadana, tras la suscripción del contrato.

PERUPETRO mantiene abiertos canales de diálogo con la población y trabaja activamente con los otros sectores del gobierno nacional, con el gobierno regional y los gobiernos locales, para atender adecuadamente las necesidades de la población.

PERUPETRO reafirma su compromiso con el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos energéticos para el desarrollo del país, sin afectar las actividades de pesca artesanal, impulsando operaciones responsables y con altos estándares socioambientales.

**Lima, 03 de mayo del 2019**  
**PERUPETRO S.A.**